



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Resolución HCS N° *ciento siete*

*Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Honorable Consejo Superior*

Santiago del Estero, 12 de Julio de 2012

Resolución H.C.S. N°: **107**

CUDAP: EXPE-MGE: 1638/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones, iniciadas por el Rectorado, por las cuales eleva la propuesta de creación de la Editorial Universitaria de la UNSE "EDUNSE", elaborada por las Licenciadas María Eugenia ALONSO y Esther AZUBEL; y

CONSIDERANDO:

-Que la editorial se presenta como un espacio abocado a la promoción y difusión de las obras científicas, artísticas y literarias producidas por profesores, investigadores e intelectuales santiaguenses, e implica una fuerte apuesta en el marco de la política cultural que desarrolla la UNSE.

-Que han intervenido en las presentes actuaciones, la Comisión de Ciencia, Técnica y Asuntos Presupuestarios (fs. 11), la Comisión de Interpretación y Reglamentos (fs. 13) y Asesoría Legal de la UNSE (fs. 15/16).

-Que Asesoría Legal de la UNSE, sugiere que el proyecto es de suma importancia para la UNSE, en virtud de que tendrá por objeto la edición, co-edición, reedición y difusión de obras científicas, artísticas y literarias producidas por la Universidad vinculadas a las actividades docentes, de investigación y/o extensión, como así también de otros materiales extrauniversitarios cuya publicación se considere conveniente por su relevancia y aporte al conocimiento y a la cultura.

-Que asimismo, el asesor legal estima que se debería conformar una comisión ad hoc para la elaboración del reglamento de funcionamiento, el organigrama, la infraestructura, los recursos humanos, su presupuesto o financiamiento, la política editorial, de la Editorial Universitaria.

-Que el tema ha sido tratado por el Honorable Cuerpo, en sesión ordinaria del 12/07/2012.

-Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

RESUELVE

Artículo 1°.- Crear la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Santiago del Estero- EDUNSE- en el ámbito de la Dirección de Comunicaciones y Medios Audiovisuales dependiente del Rectorado, en un todo de acuerdo a los considerandos y el Anexo que acompaña a la presente resolución.

Artículo 2°.- Incorporar el rubro "Editorial" en el presupuesto de la UNSE, efectuando en consecuencia reserva para los próximos ejercicios presupuestarios.

Artículo 3°.- Solicitar a las Unidades Académicas y Escuela para la Innovación Educativa, designar un representante para integrar el Consejo Asesor Académico.

Artículo 4°.- Hacer saber. Dar copia. Cumplido, archivar.

Fdo: Lic. Natividad Nassif (Rectora UNSE)
Prof. Carmen Moyano (Secretaria Honorable Consejo Superior)



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Honorable Consejo Superior

Resolución H.C.S. N°: **107**

CUDAP: EXPE-MGE: 1638/2012

ANEXO

Proyecto Editorial Universitaria EDUNSE

Presentación

En el siguiente documento se expondrán lineamientos generales para la creación y reglamentación de la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, programada para desarrollar sus funciones en el espacio de la Dirección de Comunicaciones y Medios Audiovisuales de la UNSE (DICMA), ámbito de pertenencia institucional de la proyectada editorial.

Fundamentación

A casi cuarenta años de su creación, la Universidad Nacional de Santiago del Estero presenta una producción bibliográfica que ha ido acrecentándose progresivamente en los últimos veinte años. De ello dan cuenta los libros que han surgido por el impulso natural de la actividad académica que, como sabemos, tiende a difundir el producto de su labor intelectual y científica. Nos referimos a un corpus diverso, integrado por publicaciones colectivas de proyectos de investigación o producciones de autor, como así también a libros destinados a los alumnos -material didáctico para el aula-, revistas y otros. Ello ha sido posible por el esfuerzo de ciertos docentes comprometidos con sus espacios de trabajo, conscientes de su rol de intermediarios y del valor de la transferencia del conocimiento al interior de la sociedad; preocupados, además, por el resguardo del patrimonio cultural de la provincia y la región. Dicha tarea ha sido realizada de manera impecable y sin contar, en muchos casos, con un saber en la práctica editorial por parte de los docentes interesados; algunas de esas ediciones alcanzaron un nivel de excelencia con la asistencia generosa y solidaria de amigos "profesionales" en la factura de libros, allegados a los institutos. Por otra parte, las publicaciones han tenido un apoyo financiero eventual y parcial pero permanente e inapreciable a lo largo del tiempo, de Facultades, del Consejo de Ciencia y Técnica y el rectorado, entre otras unidades de la UNSE¹.

En los albores de la segunda década del S. XXI, la publicación de los conocimientos generados por el cuerpo de docentes e investigadores universitarios ha pasado a ser una exigencia determinante para la inclusión de cualquier Casa de Estudios Superiores en la comunidad académica, como así también una demanda para su inserción participativa en el entorno local y la sociedad

Ello nos requiere la conformación de un espacio operativo apropiado que organice las futuras publicaciones de la UNSE desarrollando estrategias propias y una política editorial en función del perfil institucional de nuestra Casa. Ello significa pensar en una editorial //

¹ Si bien ya hace un tiempo que las distintas facultades están reorganizando sus bibliotecas, nos debemos la tarea de realizar -a nivel institucional- un relevamiento general de las numerosas obras publicadas en el marco de esta casa (sean libros o revistas) como así también de escritos inéditos (tesis, ensayos, conferencias, etc.).

*Ministerio de Educación**Universidad Nacional de Santiago del Estero**Honorable Consejo Superior*

Resolución H.C.S. N°:

107

CUDAP: EXPE-MGE: 1638/2012

//que considere un espectro muy amplio e inclusivo de los saberes: desde la publicidad de estudios generadores de cambio mediante aportes científicos y tecnológicos e investigaciones que responden a demandas de intervención social planteadas por la realidad provincial y regional hasta producciones de creación artística o centradas en análisis de la cultura y el arte santiagueño, del NOA y nacional, que contribuyan al desarrollo de nuestros patrimonios.

En síntesis, es necesario consolidar un sello Editorial que permita integrarnos a lo que hoy ya es una experiencia generalizada de las universidades argentinas tanto de un modo particular como de manera asociada². Un proyecto editorial universitario es un campo que, además de proponer un programa editorial debe pensar estrategias de promoción, edición, difusión y venta de los textos, aspecto no siempre contemplado por las ediciones universitarias surgidas de unidades académicas, proyectos de investigación u oficinas de publicaciones³. Se trata, entonces, de un espacio destinado, fundamentalmente, a asistir a esta comunidad universitaria (y circunstancialmente también a la extrauniversitaria local) con un servicio profesionalizado que optimicen tareas involucradas en sus actividades de investigación, docencia y extensión.

Uno de los desafíos del libro universitario es otorgarle vida para que participe tanto en el proceso de la socialización del conocimiento como así también en los debates nacionales.

Por último, la creación de una editorial universitaria contribuirá al resguardo y desarrollo del patrimonio simbólico y cultural de la provincia y la región, mediante una producción adecuada al medio, a las características de los lectores y a las necesidades de este tiempo.

Objetivos

- Proveer de un servicio editorial profesionalizado: un marco de gestión y apoyo confiable a las propuestas editoriales de docentes, investigadores e iniciativas extrauniversitarias locales.
- Garantizar un producto de categoría académica avalado por especialistas del campo disciplinar.

2

Cabe destacar la tendencia actual al trabajo en conjunto observable en la constitución de redes editoriales universitarias, tanto públicas como privadas, como lo expresa la convocatoria del año 2010 a las prejornadas preparatorias de las Jornadas para profesionales del la Feria del Libro 2011 (Cfr.: jeu2011.blogspot.com)

El aspecto relativo a la difusión y comercialización de ediciones universitarias es motivo de reflexión de los especialistas en esta materia y suscita conflictos propios del objeto en cuestión: algunos de ellos son la disociación existente entre el libro como bien cultural y como mercancía, y la "aparente contradicción entre la construcción de un catálogo y la demanda de que se publiquen las producciones académicas de los docentes, entre otras". (ibid).

Carlos Gazzera, editor de la UNC sostiene que uno de los desafíos del libro universitario no es hacer libros sino "lograr que no nazcan muertos". C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.IE5\GSD03MW1\unc_pci_dossier_de_prensa_21-04-2011.pdf.



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Honorable Consejo Superior

Resolución H.C.S. N°: **107**

CUDAP: EXPE-MGE: 1638/2012

- Unificar los criterios editoriales de las publicaciones de la UNSE y centralizar la actividad que se halla dispersa entre los distintos Institutos, Escuelas o Centros de cada Facultad.
- Promover lazos de vinculación institucional que favorezcan la extensión y promoción de bienes culturales.
- Privilegiar la construcción de un catálogo en función de las necesidades de la realidad social y cultural de la región y el mercado universitario y extrauniversitario local.

Metas

- Normalizar el aspecto formal de las producciones bibliográficas fijando pautas de estilo, sistematizando formatos, diseños, extensión.
- Centralizar la solicitud de ISBN.
- Contemplar la creación de un Fondo de la Editorial de la UNSE.
- Efectuar acuerdos con distintos organismos del Estado y la sociedad civil que promuevan la asociación en coediciones de obras de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.
- Efectuar acuerdos con distribuidores para insertar la producción en el circuito comercial
- Proyectar ediciones en múltiples soportes (papel, digital, etc.) y formatos.
- Crear una Marca Editorial con capacidad distintiva que otorgue identidad y contribuya a proyectar la imagen y el prestigio de las Ediciones de la UNSE.
- Inaugurar un espacio de venta de publicaciones de la UNSE, con el objeto de facilitar la promoción y visibilización de ediciones académicas al público lector en general y la recuperación de inversiones para el Fondo de la Editorial.

Responsables de la Editorial

La Editorial estará conformada por:

Director/a de la Editorial

Responsable editorial

Responsable de edición-producción

Responsable contable y de comercialización

Comité Académico Editorial

Consejo Asesor Académico

El/la directora/a de la Editorial cumplirá simultáneamente la función de Responsable editorial: definirá las políticas generales de la editorial, coordinará y participará de las acciones del Comité Académico Editorial y llevará adelante la gestión operativa de los referatos (expresados en la figura del Consejo Asesor Académico) para cada edición. Sugerirá las temáticas de las líneas de la Editorial



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Honorable Consejo Superior

Resolución H.C.S. N°: **107**

CUDAP: EXPE-MGE: 1638/2012

El/la Responsable de edición-producción coordinará y supervisará las tareas internas de preedición, edición y preimpresión (lo que incluye la corrección de estilo, edición y diagramación) y la externa -tercerización- incluido el cuidado estético de la edición en su etapa final de producción industrial.

El/la Responsable contable y de comercialización tendrá a su cargo: la conformación de un Programa de Fondo de la Editorial para su financiamiento (elaboración de un plan de co-financiación -participación del autor y organismos del Estado o civiles-), la administración de partidas presupuestarias del Ministerio de Educación y la UNSE, destinadas para tal fin y la gestión de subsidios u otros aportes de diversas entidades públicas o privadas. Llevará adelante, cuando se concrete su apertura, el funcionamiento de la Librería.

El Comité Académico estará constituido por representantes de las diferentes áreas del conocimiento de esta Casa y sus miembros serán integrantes calificados de todas las facultades que la conforman. La función del Comité Académico será, principalmente, aprobar originales para su publicación una vez que éstos vuelvan de ser evaluados por los árbitros correspondientes; sugerir temáticas de las líneas de la editorial; establecer criterios de clasificación de las contribuciones según tipo de publicación; decidir sobre las modalidades de referato según el área, la línea y/o serie de la propuesta.

El Consejo Asesor Académico será un cuerpo de especialistas destinado a funcionar como referato de las propuestas editoriales docentes -es decir que los trabajos pasarán por una doble evaluación: la del Comité Académico y la del Consejo Asesor- y estará constituido por especialistas internos y externos a la Universidad con capacidad para arbitrar tanto en el nivel estético como el valor académico de las producciones científicas. Los consultores serán convocados conforme a cada una de las áreas de las presentaciones. Precisamente, una de las primeras tareas de la Editorial es la elaboración progresiva de una base de datos de referatos provinciales, nacionales e internacionales.

Los Responsables de los tres niveles de la Editorial constituirán un Comité Ejecutivo cuya tarea inmediata consistirá en la redacción de un reglamento de la editorial, sujeto a sugerencias, observaciones y modificaciones del Comité Académico Editorial.

Contenidos de la Editorial

Las líneas de publicación se orientarán, en lo posible, a organizar un catálogo equilibrado entre lógicas que exhiban los intereses docentes, de investigación y relevancia dentro de cada campo disciplinar (en los que se seguramente se incluirán títulos que se ocupan del quehacer y la historia que nos identifica) y aquellas con voluntad de trascender el ámbito local y regional. Esta última incluye material de interés para el sector productivo, lo que implica incluir asuntos del Estado en la política editorial.



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Honorable Consejo Superior

107

Resolución H.C.S. N°:

CUDAP: EXPE-MGE: 1638/2012

En esta primera etapa de creación de la Editorial, las líneas básicas que permitirían cubrir un amplio espectro de las necesidades de los lectores son:

Ciencia y Técnica
Cátedras
Sociedad y Cultura
Arte

Ciencia y Técnica. Está pensada como una línea especializada en publicar compilaciones con resultados de proyectos de investigación, tesis de posgrado, doctorados y maestrías. Las tesis deberán adaptarse al formato libro. Un primer criterio de selección serán las tesis recomendadas por cada área de las Facultades para su publicación, con el acuerdo del doble canal de evaluación arriba mencionado por el que atraviesan las ediciones en su proceso de publicación.

Se incluirán en esta línea, además, una serie que considere proyectos científicos y tecnológicos de aplicación en el medio.

Cátedras. Dará respuesta a las necesidades de los alumnos de obtener material de estudio: se trata de compilaciones con versiones libres y sintéticas de fuentes bibliográficas, manuales técnicos y cuadernos de ejercicios para el uso áulico, etc.

Sociedad y Cultura. Es el sitio del catálogo de mayor apertura hacia la sociedad, sus publicaciones versarán sobre intereses generales que atañen a la vida en sociedad, las ideas, la historia y la literatura. Las series posibles, incluidas en esta línea, son: Patrimonios, Ensayos y Análisis Crítico. La serie Patrimonios permitirá, entre otros, la reedición de autores que delinearon los modos de la cultura en la provincia. En Ensayos se podrán reunir compilaciones de autores y temas relevantes, como así también la edición de conferencias de autoridades intelectuales en nuestro medio.

Arte. La creación literaria, la fotografía y producciones artísticas en general tendrán un espacio en esta línea para ser difundidas en el medio y nacionalmente.

Fdo: Lic. Natividad Nassif (Rectora UNSE)
Prof. Carmen Moyano (Secretaria Honorable Consejo Superior)

Fuentes

- de Sagastizábal, Leandro (Coord. y elaboración) Informe sobre la situación y perspectivas de las Editoriales Universitarias en Argentina, Instituto Internacional para la Educación Superior En América Latina y el Caribe IESALC/UNESCO Diciembre, 2002.
(C:\Users\Usuario\Documents\edunse\%5Cprogramas%5Ceditorial%5Cnacionales%5Cinformes%5CArgentina%5Cedit_ar_sagastizaba.pdf)
- Gazzera, Carlos C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.IE5\GSD03MW1\unc_pci_dossier_de_prensa_21-04-2011.pdf.
- Tasso, Alberto y otros, Documento